ACTA NUMERO						
ACTA DE INSPECCIÓN/CONSTATACIÓN Nº		CN 0014				
Fecha: 07-02-2025	Hora: 16:22:2	CP: 5500				
DOMICILIO						
Departamento: Las Heras	Cordenada: 32°14'43"s	Cordenada°: 69°26'18"o				
EMPRESA						
Razón Social: minera san Jorge SA	CUIT: 30-692283828	Telf.: 2615333745				
Propiedad de: minera san Jorge SA		DNI: 13596551				
Atendido por: Adriana Schmutz	Domicilio Fiscal Electrónico adrianaschmutz@gmail.com	1 3				
INSPECTORES INTERVIENEN						
1- Bickham Guillermo	2- Biedma Carmen	3-				
DELEGACIO/REPARTICION/AREA						
Centro	Dirección proteccion ambient	al Dirección de Mineria				
DETALLE PROPIEDAD MINERA						
Acopio		Prefactibilidad				
MOTIVO DE INSPECCION						
Programada						
CUENTA CON DIA						
NO						
CHEK LIST REALIZADO						
Cuenta con						
Esta acta esta basada en el Codigo de Procedimiento Minero de la provincia de Mendoza Ley N° 9.529						
Energia y Ambiente Direcciòn General de Mineria Av. Boulogne Sur Mer 3040. Telf: +54 261-3620056. direccionmineria@mendoza.gov.ar						
fleary)	4					
Adriana Schmutz DNI: 13596551	Bickham Guillermo	Biedma Carmen				
CAUSANTE/RESPONSABLE	INSPECTOR	INSPECTOR				



ACTA DE INSPECCIÓN / CONSTATACIÓN №

CN. - 0014

OBSERVACIONES GENERALES

En el día de la fecha, personal de la Dirección de Minería de la provincia de Mendoza, se hace presente en las instalaciones de Mina 1ra categoría ," San Jorge S.A", con expedientes legales que conforman el "proyecto San Jorge", y N° Ex. Ambiental 2025-00278266 del departamento de Las Heras Uspallata de la provincia de Mendoza, el Móvil Nº 010, con los inspectores Ins. Francesconi Milagros, Ins. Beutel Tobias, Ins. Bickham Guillermo, Ins. Panizzutti Guadalupe e Ins. Biedma Carmen, en las coordenadas antes mencionadas, a fin de relevar el establecimiento, y velar por el cumplimiento y control de la Ley Nº 9529, de Código de Procedimiento Minero dejando documentada dicha visita, mediante la presente acta.

Esta inspección abarca el control de los siguientes aspectos:

- 1- Actividad del establecimiento
- 2. Residuos
- 3. Condiciones generales de higiene y seguridad
- 4. Requisitos legales

Al arribar a la zona se constata:

- 1- Sin actividades en el lugar de maquinaria y personal.
- 2- Buenas condiciones de conservación del ambiente3- Caminos de tierra para acceder al lugar
- 4- Zonas de estacionamiento delimitadas y definidas

Se constata el estado actual de los testigos y las condiciones generales del galpón en donde se encuentran las muestras, sin ninguna observación al respecto.

Se recomienda, la colocación de carteleria al ingreso del proyecto, con la información descriptiva del proyecto y los números de expedientes asociados.

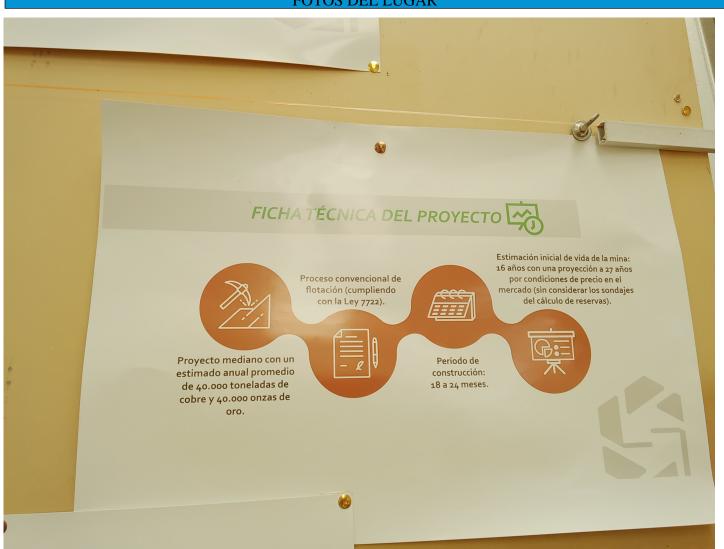
Esta acta se encuentra fundada bajo la Ley Nº 9529 de Código de Procedimiento Minero, y su legislación vigente. (Art. 201 - Cap I)

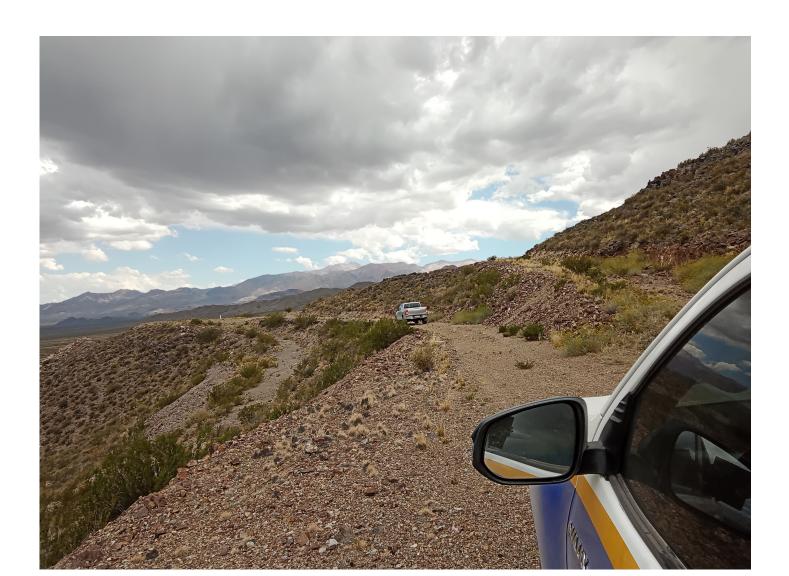
Se deja constancia que por error involuntario del formato de tablet el detalle de la propiedad minera que figura es incorrecto. La propiedad minera sería: Mina de primera categoría.

Energia y Ambiente Dirección de Mineria Av. Boulogne Sur Mer 3040. Telf: +54 261-3620056. direccionmineria@mendoza.gov.ar

Adriana Schmutz DNI: 13596551

Bickham Guillermo Biedma Carmen CAUSANTE/RESPONSABLE **INSPECTOR INSPECTOR**





















































Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Acta de inspección N° CN. - 0014

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.